

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROROUG S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad Guayaquil, a los dieciséis días de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las once horas treinta minutos, en el local ubicado en Diagonal No. 417 y Víctor Emilio Estrada, piso dos, Urdesa Central, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía **AGROROUG S.A.** a saber: **RAONI CORP.**, representada por su Apoderado General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **ALBA AZUCENA MARQUEZ PEREZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Juan Xavier Medina Manrique y como Secretaria actúa la infrascrita Gerente General, señora Azucena Márquez Pérez.- Por Secretaría se informa que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y ratificación de Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 800 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención de la señora Alba Azucena Márquez Pérez en lo relacionado a su Informe. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera,**

**Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna, con 799 votos a favor y ninguno en contra, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio por un monto de ochenta y cinco mil trescientos nueve 36/100 dólares de los Estados Unidos (US\$85,309.36), se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.-** Los señores accionistas reeligen por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el periodo estatutario de un año, facultando a la representante de la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento. Además los accionistas ratifican por unanimidad a la Ing Marlene Roblero Saad, con Registro No. 14968 como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros cerrados el 31 de Diciembre del 2018.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) RAONI CORP. – Ing. Juan Xavier Medina Manrique-Apoderado General; f) ALBA AZUCENA MARQUEZ PEREZ.- p. AGROROUG S.A. "EN LIQUIDACIÓN".- f) ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE – Presidente-Ad Hoc.- f) ALBA AZUCENA MARQUEZ PEREZ-Gerente General-Secretaria.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de AGROROUG S.A.

Guayaquil, Abril 16 del 2019

  
ALBA AZUCENA MARQUEZ PEREZ  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA